



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Eon Distribución, S.L.

Expediente: AT/28.176.

Características. –

– Línea subterránea a 12 kV, enlace Valdelucio con la línea Humada, de la subestación transformadora Aguilar, con origen en apoyo número 6, existente, y final en centro de transformación proyectado, de 15 m de longitud, conductor RHZ1 de 3 (1 x 150) mm² de sección.

– Centro de transformación prefabricado, de 10 kVA de potencia y relación de transformación 12.000/400 V para mejora de suministro eléctrico en Valle de Valdelucio.

Presupuesto: 27.435,54 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 30 de septiembre de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández